

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Juan Antonio Montoya Vallejo, tesorero del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid).

Hago saber: Que, no habiendo sido posible practicar notificación a los deudores a esta Hacienda Municipal que se relacionan a continuación, a pesar de haberlo intentado reglamentariamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y en los plazos que se señalan, a fin de que les sean notificados los actos administrativos derivados del procedimiento administrativo de apremio que se sigue contra ellos por deudas tributarias por diversos conceptos y ejercicios.

Procedimiento: procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra.

Lugar y plazo de comparecencia: los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer en la Oficina Auxiliar de Recaudación, sita en La Cabrera, calle Fuente Grande, número 18, de nueve a trece y treinta horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido el plazo señalado sin comparecer, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE SE CITA

CONTRIBUYENTE	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
00CB/01112	AGUILAR FERNANDEZ	JESUS MARIA	02882400V
00CB/01233	ALBA MARTINEZ	FELIX	01830795H
00CB/01156	AYUSO JIMENEZ	MANUEL FLORENCIO	02844169N
00CB/02076	BAUM HOUSE	SL	B82539214
00CB/03179	CAMPOS ALBOR	MARCOS	51110889J
00CB/03187	CANO ANTONIO		51887284C
00CB/03101	CAPIÑA GARCIA	FRANCISCO	00692410H
00CB/03108	CASTELCES SA		A78969888
00CB/03120	CEREJIDO URIA	JAVIER	10856405Z
00CB/03076	CONDE CALVO	VENANCIO LUIS	05227918H
00CB/03195	COQUE DIEZ	FRANCISCO JAVIER	51397352B
00CB/07105	GARCIA GARCIA	FELIX (HEREDEROS DE)	00349278T
00CB/07151	GARCIA SANZ	JULIAN	
00CB/07469	GOMEZ BEADE	LUIS ISMAEL	52473097T
00CB/08036	HERNANDEZ MINAYO	MANUEL	01807110T
00CB/12077	LEDO TOMAS		31170024X
00CB/12070	LOPEZ PINOS	JORGE	02531651H
00CB/13410	MARTIN DE LA VELA	ELIAS	53403980G
00CB/13411	MARTINEZ SANTAMARIA	ALMA MARIA	51917109Z
00CB/13232	MINAYO PATON	MERCEDES (HEREDEROS DE)	00753558D
00CB/13295	MURILLO RUBIO	MARIA LOURDES	30211621V
00CB/14027	NAVARRO MIRANDA	ALFONSO	50424357P
00CB/17031	PASCUAL PEÑA	CARMEN	
00CB/17175	PASTOR PARRAS	RODRIGO	53493280H
00CB/17011	PEDROSA SANZ	JOSEFA	00557029S
00CB/19018	RODRIGUEZ DEL	PALACIO JOSEFA	03754217L
00CB/19196	RODRIGUEZ MESSMER	HELMAR	00816449H
00CB/20224	SOSA FERNANDEZ	SUSANA	50850102T
00CB/21008	TORRADO RODRIGUEZ	AGUSTIN	51604097D
00CB/23042	VILLAFRANCA SAN MARTIN	ANTONIA	02855757P

Cabanillas de la Sierra, a 10 de marzo de 2015.—El tesorero, Juan Antonio Montoya Vallejo.

(02/1.651/15)

